

Residencia en esta y otras cosas
de los y de ellos como traslado p de feo de
ya la seguridad de todo el blgo superior
y otros muebles y rayos aridos y otros
de poder a las justicias y justos de su
Residencia de los ay de su de su
en la general en forma de la ley
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los
de los de los de los de los de los

Ant^o Cif

M. de
Joseph Palacios
de Madrid

